FUNDAMENTOS

Desde el año 1995 se viene realizando en San Carlos de Bariloche y en forma consecutiva, el tradicional Pan Dulce Solidario, los cuales son distribuidos en los sectores más humildes de la ciudad como así también en la Línea Sur Rionegrina.

Esta iniciativa surge a partir de la crisis económica que en ese año atravesaba nuestro país, afectando a un número significativo de obreros y profesionales quienes quedaron sin una fuente laboral.

La misma era en su momento llevada a cabo por Asociación de Desocupados Bariloche (ADB), hoy en día por un grupo de personas denominado "grupo solidario de panes dulces" conformada entre otros por el Sr. Nicolás Martínez, Carlos Romero, Juan Alarcón Flores, Nilda Yanes, y muchos voluntarios para el embolsado, Marcelo Bearsi y la red de transporte solidario que distribuye los panes por los parajes de la Línea Sur.

Actualmente y desde varias ediciones en este caso la número 26, este grupo solidario se reúne año a año para la producción de panes dulces. En sus comienzos en el año 1995, se elaboraron 580 panes, como así también obteniendo por ejemplo el record con 12.528 panes en el año 2017, y en otras épocas de crisis por ejemplo se elaboraron 8.200 en el 2019. Para la producción de los mismos trabajan 14 hs diarias, empleando aproximadamente 4000 kilos de harina más otros insumos, los cuales se les hacen insuficientes.

Por ello es importante las donaciones y la colaboración que reciben de distintas empresas, instituciones y vecinos de la comunidad de la ciudad de San Carlos de Bariloche, como así también aportes desde el Gobierno Municipal como Provincial, para hacer posible el objetivo de trabajar y producir la mayor cantidad de panes dulces posible.

Esta actividad se valió del reconocimiento de la comunidad y de instancias como el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche Declaraciones N°: 1749-CM-13, 1385-CM-08, 1160-CM-05, 998-CM-04, 733-CM-00, del Senado de la Nación S-4692/16 y de la Legislatura Provincial mediante las declaraciones N° 146/2004, 69/2006, 716/2006, 307/2008, 67/2011, 745/2013. En esta edición n° 26 del "Pan Dulce Solidario", el reconocimiento y la ayuda serán factores muy importantes para el éxito de la misma.

Bajo el lema "el que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor", estos voluntarios año a año, desinteresadamente en el mes de diciembre, comienzan a trabajar en la elaboración de miles de panes dulces para que la entrega pueda ser posible y de esta manera las familias más necesitadas puedan contar con uno en la noche navideña.

Por ello:

Autor: Juan Pablo Muena.

Acompañantes: Julia Fernandez, Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Graciela Vivanco, María Elena Vogel, Helena María Herrero Y Facundo Lopez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario" en su edición n° 26, bajo el lema "el que da siempre tendrá y el que ama no morirá falto de amor", que se realiza cada año en el mes de diciembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, por un grupo de voluntarios, los días previos a las celebraciones navideñas.

Artículo 2°.- De forma.